



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00570	00
DEMANDANTE	JORGE ANDRÉS GIRALDO SÁNCHEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de JORGE ANDRÉS GIRALDO SÁNCHEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, COLFONDOS S.A. Y PORVENIR S.A., se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004028264** por valor de **\$2.500.000,00** correspondientes al pago de las costas procesales a favor del demandante y a cargo de PORVENIRS.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del demandante, JORGE ANDRÉS GIRALDO SÁNCHEZ, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c10a24a640900660a20f54717be4d00d9732fb2dbcc04e169151e580058c6af**

Documento generado en 16/03/2023 09:50:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>